

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, marzo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Ref. MEMORIAL

Por secretaría infórmese a la Entidad Promotora de Salud S.A. COOMEVA E.P.S. EN LIQUIDACIÓN, que revisados los archivos y base de datos con que cuenta este Juzgado no se encontró proceso alguno donde sea parte dicha entidad.

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez